ACTA N.º 7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN HUELVA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR/2020/536574 (ADM/2020/0018).
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, COMERCIO Y TRANSPORTE, COMUNIDAD Y PERSONAS Y APOYO A LAS EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022.
PROCEDIMIENTO: Abierto.

ASISTENTES:

Presidente: D. Luis Felipe Solana Muñoz, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

Vocales:
D.ª Silvia María Gutiérrez Expósito, Jefa del Servicio de Formación para el Empleo
D. Eugenio Doblado Molina, Jefe del Departamento de Programación (Servicio de Formación para el Empleo)
D.ª Laura Garduño Sánchez, representante del Servicio Jurídico Provincial
D.ª María José Gutiérrez Guerra, representante de la Intervención Provincial
D. José Antonio Andújar Cintado, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo
D. José Luis Espejo Álvarez, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo

Secretaria: D.ª Isabel Fernández Pérez, Jefa de Sección de Administración General

En la ciudad de Huelva, siendo las 9:30 horas del día 15 de marzo de 2021, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, sita en Prolongación Antonio Machado, s/n – Av. del Saladillo, s/n. Edificio Vista Alegre, se reúnen mediante la plataforma Circuit las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración los siguientes asuntos:

- Estudio de la documentación aportada por los licitadores en el trámite de subsanación de las incidencias documentales detectadas en el Sobre electrónico n.º 3.
- Determinación de los siguientes pasos a seguir en el procedimiento de contratación.

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión a la hora indicada y el acceso al aplicativo de gestión de la licitación electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC) para realizar el análisis de la documentación presentada dentro del plazo concedido a los licitadores requeridos de subsanación, obteniendo el siguiente resultado:

- Antonio José Alfaro Alfaro: no presenta la documentación requerida para el Lote 8 y el Lote 12. Según se indica en el apartado 9.2.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) *"No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta"*.

  De igual manera en el Anexo IX "Modelo de Proposición Económica" del PCAP se indica que "*La persona licitadora deberá completar la tabla con indicación del Precio ofertado hora/alumno de cada*

especialidad, el presupuesto total ofertado en cada acción formativa y el precio total ofertado del lote al que presenta postura que será la suma de los presupuestos ofertados de cada acción formativa que componen el lote". Dado que la omisión de la información requerida se considera fundamental para el conocimiento de la Proposición Económica presentada por el licitador, al amparo de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda la exclusión de esta entidad para la licitación de ambos lotes.

- Academia Británica y Casa Internacional Córdoba SA: aporta en plazo la documentación requerida, por lo que la subsanación es correcta.
- Asociación de Obras Cristianas de Gibraleón: aporta en plazo la documentación requerida, por lo que la subsanación es correcta.
- Trening Consultoría y Formación SL Unipersonal: aporta en plazo la documentación requerida, por lo que la subsanación es correcta.

Cumplido este trámite, se define la relación de licitadores que continúan en el procedimiento y que se detalla en la tabla siguiente, con expresión de la Proposición Económica y Autobaremo presentados:

LOTE	ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN DEL AUTOBAREMO
Lote 4	UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	37.200,00 €	19
Lote 6	UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	37.200,00 €	19
Lote 7	Este Lote se encuentra suspendido cautelarmente en su tramitación por resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía		
Lote 8	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	32.050,48 €	57*
Lote 9	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	32.333,40 €	57*
Lote 10	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	23.116,91 €	57*
Lote 11	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	23.116,91 €	57*
Lote 12	NEWTIC FORMACIÓN SL UNIPERSONAL	51.225,00 €	57*
	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	39.043,32 €	57*

LOTE	ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN DEL AUTOBAREMO
Lote 13	NEWTIC FORMACIÓN SL UNIPERSONAL	55.200,00 €	57*
	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	46.618,88 €	57*
	ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	60.000,00 €	38
Lote 14	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	27.262,94 €	57*
	TRENING CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL UNIPERSONAL	55.650,00 €	47*
Lote 15	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	20.061,41 €	57*
Lote 16	UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	37.200,00 €	19
Lote 17	UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	37.200,00 €	19
Lote 23	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	20.061,41 €	57*
Lote 24	C PLUS ISLA CRISTINA	287.928,00 €	55*
	GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO SOCIEDAD LIMITADA	151.704,00 €	57*
	ACADEMIA BRITÁNICA Y CASA INTERNACIONAL CÓRDOBA SA	190.713,60 €	56*
	SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL	139.289,04 €	57*
	ACCIÓN LABORAL	229.104,00 €	57*
	GESTIÓN DE CONOCIMIENTO	207.432,00 €	57*
Lote 25	TRENING CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL UNIPERSONAL	58.800,00 €	18*
Lote 27	ASOCIACIÓN DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEÓN	36.013,95 €	37
	CENTRO DE FORMACIÓN ADRIMAR SL	34.013,17 €	54*
Lote 28	JOAQUÍN LÓPEZ REYES	116.154,00 €	2

* Atendiendo a las indicaciones del Servicio de Formación para el Empleo de esta Delegación Territorial, la Mesa de Contratación realiza la corrección de oficio de las puntuaciones de Autobaremo inicialmente presentadas por los licitadores para adecuarlas a los criterios de adjudicación de valor añadido que se establecen en el Anexo XI del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalmente, a la vista de los importes totales indicados en las Propuestas Económicas presentadas por los licitadores y en aplicación de los parámetros objetivos incluidos en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa identifica que varias de ellas pudieran considerarse como "anormalmente bajas". En tal caso y en aplicación del art 149 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.5 del PCAP, se le concede plazo de audiencia de cinco días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, para que los licitadores indicados a continuación justifiquen por escrito la viabilidad de su Proposición Económica (Anexo IX), se desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos:

- Servipres Servicios Empresariales SL Unipersonal: Lote 12, Lote 13, Lote 14 y Lote 24.
- Grupo Insem Desarrolo del Conocimiento Sociedad Limitada: Lote 24

La documentación justificativa requerida a estos dos licitadores habrá de ser remitida en el plazo concedido a través del SiREC-Portal de licitación electrónica.

Recibida la documentación justificativa de las ofertas, se procederá a su apertura a través de SiREC para su posterior traslado al servicio correspondiente a fin de que emita el oportuno informe sobre la viabilidad de la proposición presentada de acuerdo a lo estipulado en los pliegos que rigen esta contratación.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 10:45 horas del día señalado, quedando la Mesa emplazada para la siguiente reunión cuya fecha queda pendiente de determinar.

En Huelva, a 15 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: D. Luis Felipe Solana Muñoz	Fdo: D.ª Isabel Fernández Pérez

Junta de Andalucía
D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
HUELVA

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es